

LA IMPRENTA.

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y DECRETOS.

EDICION DE LA MAÑANA.

PRECIOS DE SUSCRICION.	Días.	Horas	Termómetro Reaumur.	Barómetro en m.	Viento.		Atmósfera.	SOL.	
					Flojo	Recio		Salé á las 7 h. 25'	Se pone 4 h. 40'
Barcelona 1 mes. 6 rs.	28	40 n.	5°2	753 3	SO.		Serenó.	LUNA.	
Fuera tres meses 24 rs.	29	7 m.	6°	753 4	N.		Cub. Lluév.	Sale á las 8 h. 41 n.	
Extranjero id. 51 rs.		2 t.	8°	753 1		NE.	Id. id.	Se pone 10 h. 2 m.	

SANTO DEL DIA: La Traslacion de Santiago apóstol, y San Sabino, obispo.—**CUARENTA HORAS:** Continúan en la iglesia parroquial de San Pablo: se descubre á las siete y media de la mañana y se reserva á las cinco y media de la tarde.—**CORTE DE MARIA:** Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de la Saleta, en San Jaime, ó á Ntra. Sra. de Queraít, en los Agonizantes.

PESOS y medidas del sistema métrico-decimal. Rambla de las flores, núm. 24.

OJO. Vino puro legítimo de S. Vicente de Llabaneras, claro para mesa á los precios de 6, 8 y 10 cuartos porron, se espande por el mismo cosechero calle Cirés, n. 15, droguero.

SISTEMA DECIMAL, pesos y medidas. Calle de Barberá, 2, y S. Ramon, 5, afinador.

ATAUDES de lujo y todas clases. Calle Paja, 8, tienda, y se encarga del registro civil.

AVISO.—En virtud del acuerdo del Excmo. Ayuntamiento y la junta de asociados en el día 27 actual para restablecer la contribucion de consumos, se convoca á reunion general á todos los que espenden vinos en el término municipal de Barcelona, para el sábado 30 del corriente á las tres de la tarde en la casa del gremio de taberneros, sita en la calle de la Corribia, n. 15, principal, á fin de ver si se puede entrar en tratos con el Ayuntamiento para no tener que aumentar los precios.—Barcelona 28 diciembre 1871.—La comision.

ALEJANDRO AREÑAS, profesor de baile. Calle de Obradors, n. 9.

CAPAS ENTERAS: gran surtido desde 7 á 30 duros. Tapineria, n. 27, 1.º

OBRAS DE FERNANDO PATXOT.—**LAS RUINAS DE MI CONVENTO.**—**MI CLAUSTRO.**—Sexta edicion con el retrato del autor.—20 reales las dos obras juntas en un tomo en rústica, 26 reales elegantemente encuadernado.—Esta en venta esta nueva edicion desde el primero de setiembre en la administración del periódico LA IMPRENTA, plaza Nacional, 7, bajos, y en las principales librerías de España.

Vapores sevillanos con itinerario fijo.—El vapor NUMANCIA su capitán don Francisco Jaen, saldrá para Sevilla con escala en Valencia, Málaga y Cadiz el 31 del corriente á las 9 de la mañana admitiendo carga y pasajeros.

El vapor ESTREMADURA, su capitán don J. Ferrandiz, saldrá para Marsella el 30 del corriente á las 12 de la noche, admitiendo carga y pasajeros.

Se despachan por D. Agustin Martín, calle de Lauder, núm. 1, bajos.

VAPORES SEVILLANOS con itinerario fijo.—El vapor GUADIANA, capitán don José Martínez, saldrá para Sevilla y escalas acostumbradas el día 31 del corriente á las ocho de la mañana, admitiendo carga y pasajeros.

El vapor DARRO, capitán don M. Rodriguez, saldrá para Marsella, con escala en San Feliu de Guixols el día 30 del mismo á las doce de la noche, en combinacion con los vapores que salen de aquel puerto para Genova, admitiendo carga y pasajeros.

Se despachan por los señores Busanya y compañía, Medinaceli, 1, bajos.

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO PRINCIPAL.—Hoy sábado funcion 17 de abono, 43 representación del grandioso

baile de espectáculo, «Flama ó la hija del fuego.» Antes se pondrá en escena la aplaudida comedia, «A caza de divorcios.»—Entrada 4 rs.—A las 7 y media.

Mañana domingo por la tarde, 14 representación del grandioso baile, «Flama ó la hija del fuego», y la comedia en 4 actos, «La independencia.»

Por la noche, por el señor Valero, el drama en 3 actos, «El músico de la Nurga.» La graciosa tonadilla, «El triplí» y la comedia en un acto, «De gustos no hay nada escrito.»

Los billetes para ambas funciones se venden en contaduría.

GRAN TEATRO DEL LICEO.—Hoy 30.—Núm. 70 de abono.—La comedia en 3 actos, «Un pom de violas.»—Baile «La mascarada», y la pieza, «Los banys de Caldetas.»—A 3 rs.—5.º piso 2 rs.—A las 7 1/2.—Mañana por la tarde, el drama sacro, «Los pastorcillos.»—Y por la noche la grande ópera, «Roberto.»—Se despachan localidades en administracion.—Pasado mañana por la noche la ópera de grande espectáculo, «Faust.»

TEATRO ROMEA.—Funcion para hoy sábado.—2.ª de la 37.ª série de Mate.—La preciosa comedia en 3 actos y en prosa de don Ventura de la Vega, titulada: «Las memorias del diablo.» y el aplaudido capricho cómico-burlesco en un acto y en verso, que tanto gustó el día de Inocentes, para el que fué expresamente escrito, nominado: «Escenas á la intemperie.»—Precios de costumbre.—A las 7 1/2.—Entrada al 2.º piso 2 rs.

Funciones para mañana domingo.—Por la tarde: El magnífico drama catalan en 3 actos, de don Serafin Pitarrá, titulado: «Lo collaret de perlas.»

Por la noche el drama catalan en un acto, «Angels de Den», y la comedia tambien catalana en 3 actos, titulada: «La casa sens govern.»

Hoy se despacha en contaduría.

TEATRO DEL CIRCO.—Funcion para hoy sábado.—La zarzuela en un acto, «A sort y venturas» y 16.ª representación del gran tiberio cómico-lirico-bailable en 2 actos, «Robinson Petit.»—Entrada 2 rs.—A las 7 y media.

Mañana domingo.—7.ª funcion de la série de diez de ópera italiana, con el estreno de la en 3 actos, «Lucrecia Borgia», dirigida por el maestro Manent.

Se despachan localidades en contaduría desde las 4 de la tarde en adelante.

TEATRO DEL ODEON.—Funciones para mañana domingo.—Tarde.—El magnífico drama en 3 actos y 4 cuadros, «Sancho Garcia» y la pieza en un acto, «No me siga V.»—A las 3.

Noche.—El drama en 3 actos, «El tio Martin ó la honradez» y la pieza en un acto, «En soltando la sin huesos.»—A las 7 y media.

Se despacha en contaduría hoy sábado de 8 á 10 por la noche.

TEATRO TIRSO.—Gran funcion para el domingo. El drama catalan, «Las joyas de la Roser.» El aplaudido baile, «Jig.» y la pieza, «No hay humo sin fuego.»

TEATRO ESPAÑOL.—Gran funcion para el domingo. Ultima representación del tan aplaudido drama sacro catalan, «Els pastorets en Betlem.»

TEATRO TALIA.—Funciones para mañana á las 3. El drama, «Valentin el guarda costas.»—Pieza y un bonito baile.

Noche, á las 7 1/2.—El drama, «La cabaña de Tom», pieza y baile.

TEATRO DE VARIEDADES.—Calle Sadurni.—Funcion para hoy.—1.º Sinfonia.—2.º Tres cuadros mitológicos.—3.º Pieza, «No hay humo sin fuego.»—4.º Baile quadrille, «Barba azul.»—5.º Dos cuadros fantásticos y dos criticos.—Entrada 1 real.—A las 7 1/2.

SALONES DE LA CALLE DE LA CANUDA. 31.—En vista de la gran aceptacion que tuvo el baile que se dió en la noche del 25 del corriente, día de Navidad, se dará otro en la de mañana domingo y á la misma hora de las once de la noche, estando el local tambien alforbrado. La orquesta compuesta de los mismos profesores. Una accion con una tarjeta de caballero y tres de señora 8 rs. Se despacha en los bajos del mismo local desde las nueve de la mañana en adelante.

MABILLE.—Calle de Sadurni.—Gran baile para la noche de hoy sábado.—Entrada 6 rs.—A las 11 y 1/2.

DIVERSIONES PARTICULARES.

QUINTANA.—Sociedad dramática.—Teatro Romez.—En la imposibilidad de poder efectuar en esta semana ni en la siguiente la cuarta funcion correspondiente á la 12.ª série por causa de las fiestas próximas, la direccion de esta sociedad ha dispuesto tenga lugar dicha funcion el sábado 13 del entrante enero.

CRONICA LOCAL

Mañana termina el plazo que el Ayuntamiento concedió para que pudieran extraerse las letrinas por el sistema antiguo, mientras la empresa por el sistema inodoro adquiria el material necesario para llenar cumplidamente el servicio, como no dudamos que verificará en adelante.

—La noticia de que el Ayuntamiento habia acordado restablecer los consumos en esta

ciudad, ha sido recibida por el público con desagrado, y hasta con indignación. Se nos figura que se ha de tropezar con algunas dificultades para el restablecimiento de tan odiado gravámen.

—Se ha puesto á la venta en las librerías de Lopez y de Manero una producción dramática en dos actos y en verso, intitulada: «Viva Cuba española!» original de los señores Isidoro Martínez Sanz y Enrique Casado del Río. Es una obra de circunstancias, propia para representarse en la isla de Cuba.

—Esta noche á las ocho se reunirá en las Casas Consistoriales el cuerpo de adjuntos de los Juegos florales, para proceder al nombramiento de los siete mantenedores que deben presidir la ceremonia de distribución de premios en el próximo certámen.

—En el establecimiento que el señor Nicola tiene en la calle del Conde del Asalto, hemos visto unas pipas que demuestran que los franceses no han perdido su buen humor sin embargo de sus recientes desgracias. Representan un casco prustano en el que unos muchachos están haciendo aguas mayores y menores. Al ver esto el espectador se siente inclinado á dudar si han existido un Sedan y un Metz.

—El asesino é incendiario Lemette, cuyas fechorías relatamos en nuestro número de ayer por la mañana, ha sido condenado por el tribunal de «Assises» á la pena de muerte.

—Ha llegado á esta ciudad procedente de uno de los teatros de Oran la conocida artista Mme. Blanch Daniele, contratada para el teatro de Variedades. Según informes, debutará el próximo martes cantando sus aplaudidas canciones.

—Esta noche, á las 8 de la misma, tendrá lugar en el Ateneo Catalan una sesión pública en la que un niño hará oír su voz en doce lenguas, escribiendo también por medio de un sistema taquifonográfico en cuantos idiomas se tenga á bien dictarle por los señores concurrentes. Media hora antes de la indicada se abrirán las puertas para el público.

—El Centro de maestros de obras establecido en esta capital se ha reunido uno de estos días para dar cuenta á los asociados del resultado de las gestiones practicadas por la comisión que pasó á Madrid no hace mucho tiempo para mejorar la situación de la clase. Antes de terminarse la sesión se procedió á la renovación de cargos, resultando nombradas las personas siguientes:

Presidente, don Jose Antonio Obradors. (Reelegido).—Vice-presidente, don Francisco Padrol.—Tesorero, don José Turner.—Contador, don José Pellicer.—Bibliotecario, don Pedro Bassegoda.—Vocales, don Antonio Robert; don Francisco Cels; don José Comas de Argemir.—Secretario, don Jaime Ubach.—Adjuntos, don Alejandro Perich; don Macario Planella; don Salvador Tarafa; don José Marimer; don Francisco Brosa; don Ramon Soriano.

—En la reunión celebrada anteayer tarde en la Lonja para establecer en esta ciudad el Círculo hispano-ultramarino, despues de leído y aprobado el reglamento que se había redactado de autemano, se nombró una comisión compuesta de las personas siguientes:

Presidente: Excmo. señor don Juan Güell y Ferrer.—Vice-presidente: Excmo. señor don Antonio López y Lopez.—Vocales: Don José María Serra, don José Amell y Bou, Excmo. señor don José Ferrer y Vidal, don José Antonio Salom, don Tomás Ribalta, don José Canela y Reventós, don Melchor Ferrer, don Isidro Gassol, don José Munne, don Francisco Gumá, don Sebastian Plaja, don Diego A. Martínez.—Suplentes: Don Salvador Vidal, don José Sabater, don Juan Jover y Serra, don José Telarroja, don Juan R. Murga, don José Rafecas, don Carlos E. Sivatte y don Nonito Plandolit.

Durante la reunión surgió un conflicto grave que nuestros colegas refieren en los siguientes términos:

Del «Diario»

«Aprobados los estatutos, levantóse don Baldomero Lostau y dijo que debía manifestar que en su concepto no debía decirse que España era la madre patria de Cuba, sino su madrastra. Cual si una chispa eléctrica hubiese conmovido á todos los concurrentes, las palabras del señor Lostau levantaron una gran tempestad, resonando en el salon la voz «Fuera! fuera!» en tales términos, que el que tan imprudentemente había herido las fibras del patriotismo, no tuvo mas recurso que abandonar el salon, habiendoselo desde luego aconsejado con insistencia varios de los asistentes á fin de evitar un conflicto, acompañándole al efecto hasta el patio de la Lonja.»

La «Crónica de Cataluña» refiere sencillamente el hecho en los siguientes términos:

«Pidió despues la palabra el señor Lostau. Concediósele el presidente prévia la pregunta de este y la contestación afirmativa de aquel, acerca de si iba á ocuparse del reglamento puesto á discusión; pero hé aquí que á las pocas palabras que había pronunciado protestando de lo que se estaba haciendo, y apenas acababan de salir de sus labios las palabras de que en lugar de «madre patria, era España una mala madrastra,» levantóse una verda-

dera tormenta en el salón. Nadie quedó sentado. Voces por todas partes: un numeroso clamoreo de «fuera! fuera!» lanzado contra el señor Lostau, hicieron á este abandonar el salón, en cuyo recinto, una vez vuelta la calma, resonó un unánime viva á España, á Cuba, á la integridad y á la honra de la patria, etc., etc.»

La «Convicción» por su parte refiere el hecho con los siguientes calificativos:

«Mas aun antes de que esto hubiese tenido lugar, se levantó para pedir la palabra el diputado á Cortes señor Lostau, que se habia quedado á la entrada del salón. Concedida que le fué, empezó diciendo que extrañaba mucho que antes de pasar á la discusión del reglamento no se hubiese pronunciado discurso alguno para dar idea de lo que se proponia el Círculo Hispano-Ultramarino y que extrañaba mas aun que entre un auditorio tan escogido se hubiese dicho que siempre habían existido buenas relaciones entre España y sus Antillas, pues que esto era desconocer la historia, que nos prueba que aquella habia sido para estas una «verdadera madrastra.» Al decir estas palabras, un grito unánime de ¡fuera! ¡fuera! resonó por todo el salón; levantóse todo el mundo poseído de la mas justa indignación para arrojar de aquel sitio á quien bajo el título de buen patriota, venia á defender el filibusterismo; y el célebre socialista tuvo que bajar precipitadamente la escalera, pues de otro modo era posible que hubiese sido arrojado desde el balcon á la calle. Tanto era la indignación que habia despertado en todos los ánimos su lenguaje atrevido y provocador.»

La «Independencia» refiere y califica del modo siguiente:

«En este estado la sesion, nuestro amigo el diputado á Cortes señor Lostau pidió la palabra, que le fué concedida, no sin algunas vacilaciones por parte de la presidencia. Principió á usarla para ocuparse del primer artículo del reglamento leído y contestar á algunas de las ideas vertidas por don Bernardo. No sabemos la tesis que hubiera desarrollado nuestro correligionario, pues no pudimos deducirla de las pocas palabras que le fué dable pronunciar, con una mesura que nosotros creimos seria por todos los presentes respetada, como respetarse deben entre personas bien nacidas todas las convicciones, tanto mas mientras no desciendan al terreno de las personalidades. Pero nuestro amigo al contestar á las que nosotros creemos poco meditadas palabras de don Bernardo, hubo de decir lo que mil veces se ha dicho ya en la prensa y aun en el parlamento, lo que decimos nosotros sin temor ni rebozo, esto es: que España ha sido siempre para con Cuba una terrible madrastra. Pronunciada esta palabra estalló una verdadera tempestad entre los circunstantes, algunos de los cuales estarán por lo visto mas acostumbrados á los agios del comercio que á asistir á reuniones públicas. Mil furiosas voces de «fuera» resonaron por la estancia y allí eran de ver personas que visten traje de caballero, obrar como tal vez no se atreveria el paleto peor educado. En sentido agresivo y lanzando fuego por la boca lanzáronse contra nuestro amigo, con tanto mayor ímpetu cuando este dijo con imperturbable calma que solo se marcharia echándose del salón. Inútil es decir que así lo hicieron valiéndose de los puños, á violentos empujones y mas bien como energúmenos que como seres dotados de razon.»

—Se ha publicado el último número de la «Revista del Instituto agrícola catalan de San Isidro», que corresponde al presente año. Hé aquí el orden de materias que contiene: I. La cuestion social, por don Manuel E. de Casanova.—II. Abonos químicos de Georges-Ville, por don Luis Justo y Villanueva.—III. Exposiciones de uvas, relacion de los expositores á quienes la comision calificadora nombrada al efecto, ha adjudicado menciones honoríficas en las celebradas por el Instituto en los dias 6, 7, 8 y 24, 25, 26 y 27 de setiembre de 1871.—IV. Erratas cometidas en los catálogos de las mismas exposiciones ya publicados, por don Luis Justo y Villanueva.—V. Parte oficial. Reglamento para el régimen de la Escuela general de agricultura de 16 de noviembre de 1871.—VI. Correspondencia de la Revista. Carta de Ferrerons, de don Ramon de Clascá.—Idem de Villanueva y Geltrú, de don Juan Roig y Serra.—Idem de Perelada, de don José Vergés y Almar.—VII. Aviso de la comision directiva para la junta general que prescribe el Reglamento.—VIII. Indice de las materias contenidas en este tomo.

Si en alguna parte se ha manifestado compacta la opinion pública contra la contribucion de consumos ha sido en Barcelona, y no se concibe que el actual Ayuntamiento no haya encontrado otro medio para cubrir el déficit de su presupuesto que restablecer un impuesto tan odioso, mas que en el fondo en todos sus detalles, y en especial por la fiscalizacion hasta insultante sobre personas y cosas, que es una de sus consecuencias. Ningun impuesto es tan caro en su recaudacion como los consumos, ninguno se presta tanto como el á ser semillero de immoralidades, y muy pobre en recursos ha de ser el municipio que á él apela, y muy pocas consideraciones ha de tener á la opinion pública.

Todavía resuena en nuestros oídos el grito unánime y compacto de «Abajo los consumos» proferido por todas las clases de la sociedad; todavía recordamos el rojizo resplandor de las casillas incendiadas la noche aquella en que al decir de los revolucionarios debía ser principio de una era de moralidad y de economías, y el Ayuntamiento de Barcelona, el último que por consecuencia y dignidad debía pensar en retroceder á un pasado cuyo recuerdo extremece, desde el momento en que se adquiere cierta libertad de acción retrocede hasta las últimas líneas y no para hasta la contribucion de consumos. Todo debía apurarlo el Ayuntamiento antes de dar semejante paso, antes de demostrarse tan inconsecuente, antes de sembrar la semilla de graves disgustos.

Por lo visto las grandes capacidades hacendísticas que hay en el Ayuntamiento no han encontrado otro medio y esto que sería muy fácil demostrar que el déficit municipal no con nuevos impuestos sino con economías puede y debe desaparecer. Antes de apelar á los consumos debía el Ayuntamiento haber demostrado que no podía reducir los gastos sin desatender importantes servicios, que todos los medios de ingreso con que cuenta producen todo lo que pueden. Ah! si la buena fortuna de Barcelona la llevase á tener un Ayuntamiento inteligente y activo, entonces sabríamos á qué atenernos! Entonces sabríamos si todo lo que producen los mercados y el matadero, por ejemplo, ingresa íntegro en las arcas municipales ó si antes de llegar á ellas sufre mermas capaces por sí solas de producir un déficit; sabríamos si, como todo induce á creerlo, pueden introducirse economías que ascenderían á millones de reales, porque es sabido que pueden introducirse grandes reformas en la guardia municipal, la instruccion, la seccion de estadística, la comprobacion del gas, etc., economías que debían haberse establecido antes de pensar en los consumos. Debía tambien, antes de llegar á un resultado tan triste, reformar las ordenanzas municipales, haciendo desaparecer de ellas todas las disposiciones preventivas, que con esto se podrían suprimir secciones enteras y realizar por consiguiente una gran reduccion en el presupuesto de gastos.

No habiendo hecho, ni intentado nada de esto, el Ayuntamiento de Barcelona no puede justificar su conducta de ahora y el público puede decir que es esta digno remate de un origen vicioso.

No nos dirigimos al decir esto al actual municipio, porque sobre ser predicar en desierto tiene muy contados los días de su existencia; nuestras palabras se encaminan á los concejales electos para que al constituirse en municipio tengan muy en cuenta los deseos de Barcelona y procuren cubrir el déficit municipal sin acudir á nuevos impuestos. Si no estuviésemos convencidos de que lo que decimos es muy realizable, no nos ocuparíamos de ello; pero tenemos datos para creer que es muy posible una cosa que está en la conciencia de todo el público.

No se nos oculta que esto presenta muchas dificultades; pero con buen deseo y alguna inteligencia todo se allanará. A la vista tenemos una corporacion que ha obtenido resultados admirables en el establecimiento que le ha sido confiado, solo guiada por su buen deseo y por un celo digno de elogio.

Si el nuevo municipio quiere puede entrar con buen pié en la administracion, retirando desde el primer momento los presupuestos en mal hora presentados por el actual, puede hacerse digno del aprecio de Barcelona, introduciendo reformas hace tiempo reclamadas.

El ayuntamiento de Barcelona, por serlo de la segunda capital de España, debería organizar una administracion modelo, que estuviese en armonía con el estado de ilustracion de esta ciudad; el que no realice esto no será digno de ella, ni llenará las esperanzas de sus administrados. Estos le juzgarán por sus actos y podrán hacerlo con tanta mas razon en cuanto la ley, al amparo de la cual nace, le concede bastante libertad de acción. le abre ancho campo en donde puede hacer mucho bien, y esto mismo le impone grandes deberes y mayor responsabilidad moral. No decimos esto porque desconfiemos de su gestion, porque ningun dato tenemos para juzgar á los que forman la mayoría de los elegidos; por el contrario abrigamos la esperanza de que compuesto de elementos opuestos en política, la minoría impulsará á la mayoría á marchar por el camino de las reformas acertadas, de las cuales ha de nacer el arreglo del presupuesto municipal sin apelar á los consumos, ni establecer nuevos impuestos.—L. R.

CORRESPONDENCIA.

MADRID, 28 DE DICIEMBRE.—Los amigos del señor Sagasta repiten en todos los tonos que el ministerio cuenta con el decreto de disolucion y que si bien no hay oferta formal ni mucho menos por parte de la Corona, parece indicarlo así alguna que otra frase y so-

bre todo la consideracion de que habiendo declarado los conservadores que no podian aceptar el poder con estas Cortes, no hay ya nuevos ensayos ni combinaciones politicas que hacer. Lo mismo, exactamente lo mismo, decian los ministeriales de Candau y Malcampo; y como es de todo punto imposible penetrar las intenciones del rey, que guarda un silencio constante y absoluto, es inútil perderse en conjeturas. Lo que si es cierto, es que los planes de prolongar la reunion de las Cortes han sufrido modificaciones por indicaciones llegadas de lo alto, y que pese ó no al señor Sagasta le será preciso antes del 15 de enero presentarse á sufrir los juicios del Congreso.

El dualismo que se señala en el gabinete entre los señores Topete y Sagasta y que tanto preocupa á los periódicos, si hoy no es más que una profecía, será dentro poco tiempo una verdad. Es un empeño pueril, ir contra la ley de las cosas que hacen imposible la fusion de elementos heterogéneos. El señor Sagasta, en el seno de una situacion conservadora, no puede en lo humano conservar esos gestos y actitudes democráticas con que quiere adornarlo aun la «Iberia.» En vano los ministeriales procuran excitar el patriotismo del Sr. Topete para que vaya á Cuba en su cualidad y condicion de ministro de Ultramar, desbarazándose de su presencia en el consejo de ministros. Es tan conocida la intencion, que no caerá en el lazo el señor Topete que, á pesar de todos los obstáculos que se han presentado, y del disgusto de muchos sagastinos, continúa sosteniendo la candidatura del general Concha para la capitanía general de Cuba.

Sobre este nombramiento del general Concha, ya en el Consejo de ministros, ya por último, en el ministerio de la Gobernacion, se escucharon recriminaciones y quejas contra el señor Sagasta porque aceptaba el nombre del general Concha, y algunos de los más decididos «calamares» anunciaban que si el nombramiento tenia lugar irian con armas y bagajes á engrosar las filas de los zorrillistas. Pero estas protestas eran tardías porque el mismo señor Sagasta habia ya concedido lo que pedia el señor Topete y no habia términos hábiles de retirar la palabra empeñada. Hoy se han hecho algunas tentativas cerca del señor Topete para que abandonase su candidatura; pero el señor Topete insiste en que el nombramiento acertado en estos momentos es el del general Concha.

Si el señor Sagasta cede, se seguirá el disgusto de sus amigos; si el señor Sagasta no cede y retira su palabra, es muy natural un rompimiento en Consejo de ministros y la consiguiente dimision del señor Topete, lo cual seria mucho más grave para el señor Sagasta que el disgusto de unos cuantos «calamares.» De todos modos resulta que el nombramiento del general Concha está en tela de juicio, y con esto se comprende la debilidad crónica de un ministerio que ni aun en cuestiones de índole nacional puede obrar con energía y con resolucion.

Sobre los planes alfonsinos abundan las noticias. El día 10 de enero, dicen, se celebrará la junta magna presidida por Montpensier en Paris y será este el primer acto de la regencia del antiguo pretendiente. Es un hecho que don Francisco de Asis se opone á los planes de fusion y se dice que segun la antigua Constitucion borbónica á él toca la regencia.

Nuestro embajador en Paris tiene muy al corriente á las Secretarías españolas de toda esta intriga que por el momento no ofrece gravedad alguna, aunque insisto en considerarla como el único peligro en lo futuro para la revolucion.

No quiero hablar de las noticias que circulan acerca de nuevas negociaciones con el Banco de Paris. Se ha extendido y propagado tanto el espíritu calumniador entre nuestros políticos, que es preciso proceder con suma discrecion para no hacerse eco involuntario de injurias ó de calumnias.

El nombramiento del señor don Bonifacio Cortés para la subsecretaría de Ultramar ha sido aplaudido por todos los partidos y merece serlo en efecto.—C.

PARIS, 27 DE DICIEMBRE.—Esta mañana ha publicado el «Diario oficial» el tan anunciado arreglo, reglamento ó como quiera llamarse, de las relaciones de la administracion con la prensa, á la cual recuerda caritativamente el ministro del Interior que la publicacion y reproduccion de noticias falsas constituyen para ello un delito punible, hasta cuando se ha incurrido de buena fé en error. Solo para evitar los percances que de esto podrian resultar ha determinado el gobierno restablecer el antiguo sistema imperial de los «comunicados» administrativos, cuyas reelificaciones son un antidoto contra los efectos de las noticias falsas. Ahora solo podemos desear que los funcionarios de la república no tengan tanta comezon de escribir ni un estilo tan prolijo como los del imperio, cuya colaboracion distaba mucho de ser una ganga para las empresas periodísticas ni para el público.

En la comision de la reorganizacion militar se trabaja sin descanso; pero no sin disgustos y contratiempos. Por ahora sábase que ha adoptado una modificacion á la ley de

1832, admitiendo el sistema de los ascensos por antigüedad con arreglo á escalafones generales de las armas, en atención á que hoy se ven ejemplos de irritante desigualdad ante la ley y el mérito, con el sistema de los escalafones parciales de los cuerpos. También ha resuelto rebajar á 25 años el periodo de 30 que hasta aquí se ha exigido para conseguir el retiro.

La comision de grados está llevando á cabo su tarea con una perseverancia verdaderamente heroica. Los mil azares de la última campaña y sobre todo las numerosas peripecias de su postrer periodo han formado tantas fracciones y creado tanta diversidad de ideas, de tendencias y de intereses en el ejército, que el trabajo de la comision se ve á cada paso interrumpido por nuevas pretensiones, sus doctrinas combatidas con objeciones siempre renacientes. Esta falta de unidad en el ejército es deplorable, y los peligros que acarrea aumentan por momentos, porque cada dia es mayor la division entre los jefes y oficiales que lo componen, segun su respectiva procedencia. De todo se le echa la culpa al dictador Gambetta y su demagógica escuela, como no podia menos de suceder, y sin embargo es obvio que si alguno se ha de aprovechar del descontento de algunos ó muchos militares no serán los pobres demagogos, sino algun astuto partido reaccionario que sabrá mejor que estos tocar la cuerda sensible del ofendido pundonor. Es la única calamidad que aun podria caer sobre nosotros, despues de tantas como hemos sufrido. Por ahora no hay síntomas todavia; pero hay datos bastantes para temer con fundamento su próxima aparicion, por poco que sepan precipitar los acontecimientos los intrigantes que tanto se agitan en la capital y en provincias.

La comision encargada del exámen de las proposiciones relativas al Banco de Francia, despues de profundas y detenidas discusiones, ha acordado pedir á la Asamblea que autorice á este establecimiento para aumentar el valor de su emision de billetes hasta el máximum de dos mil setecientos millones. Ha habido proposicion para que se le autorizase para elevar el máximum hasta el guarismo de tres mil millones; pero se encontró exagerado en demasia.

Segun un periódico inglés, el general Cluseret, el famoso jefe comunalista, ha llegado á New York con el nombre supuesto de Vincent. Escapó de Francia pasando por España, Portugal é Inglaterra, embarcándose en el puerto de Liverpool para los Estados-Unidos; pero apenas llegado allí, dirigióse con el vapor de la Habana hácia Méjico, en donde debe tomar el mando de las fuerzas de Juarez contra Porfirio Díaz. Este destino le fué ofrecido en Europa por el intermedio del español Miranda. «Relata refero.» El señor Miranda ha negado este hecho en los periódicos de hoy.

Ha empezado con gran calor la agitacion electoral. La «Union de la Prensa» presenta como candidato á un gran banquero, y cuenta segura la victoria. Los radicales presentan á Victor Hugo.

Dánse como seguras en la Academia las elecciones de M. Littré, M. Rousset y el duque de Aumale.—X.

CONSISTORI DELS JOCS FLORALS DE BARCELONA.

Dissapte, dia 30 del corrent, á las vuit de la vetlla y en una de les sales de la Casa de la Ciutat, se reunirán l' honorable Cors d' Adjunts, á fi y efecte de procedir á la renovació de mantenadors per l'any vinent.

Lo que s' anuncia pera coneixement dels interessats, recomananthi l' assistencia. Barcelona 29 de desembre de 1871.—P. A. del C.—Joan Montserrat y Archs, secretari.

REMITIDOS.

SUBDELEGACION CASTRENSE DE LA DIOCESIS DE BARCELONA.

Señor director de «La Imprenta.»

Muy señor mio: Ruego á V. se sirva insertar en su periódico la presente contestacion que doy al remitido del Rdo. don José Panadés, publicado en el número de esta mañana.

Afirma el remitente señor Panadés que el jefe del Estado tiene la facultad de nombrar subdelegados castrenses, manifestando en corroboracion de este aserto que el nombramiento que ha obtenido para desempeñar dicho cargo se expidió por S. M. el rey (Q. D. G.) y que el mio procedia del gobierno provisional revolucionario.

En cuanto al suyo es cierto que fué expedido por el actual jefe del Estado, y precisamente por esta razon sostengo que faltándole al señor Panadés título jurisdiccional eclesiastico y facultades espirituales que sean concedidas por S. S. ó por su delegado en estos reinos el Excmo. é Ilmo. señor patriarca de las Indias, no puede ejercer aquel cargo de atribuciones puramente espirituales.

No es exacto que mi nombramiento de subdelegado fuese expedido por el gobierno provisional revolucionario. Lo tengo en mi poder á disposicion del señor Panadés, quien si gusta examinarlo verá que está librado por el Excmo. é Ilmo. señor don Tomás Iglesias y Bar-

Ferrocarril de Bar. a Fran. por Fig.-Int. 3%	1,900		
Ferrocarril de Tarrag. a Mart. y Bar.	2,000	47'20	48'15 idem.
Ferrocarril de Alm. a Val. y Tar.-Int. 3%	1,900	100	100 50 id. julio 1871.
Ferrocarril de Cord. a Málaga.-Int. 3%	1,900	29'75	34' id. julio 1868.
Ferrocarril M. del Campo a Zam.-Int. 3%	1,900	14'75	15' id. octubre 1868.
Ferrocarril Orense a Vigo. Interés 3 p. 100.	1,900	6'	8'25 id. enero 1866.
Canal de Urgel	2,000	5'	5'25 id. id.
Puerto de Barcelona	2,000	28'	29'
Alumbrado por Gas	2,000	107'	108' cap. corriente.
		107'	108'

BOLSIN.—Consolidado, queda á las 10 á 30-07 1/2 dinero y 10 papel.

ABERTURAS DE REGISTRO.

PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.

Saldrá del 20 al 25 de Enero el vapor trasatlántico español ARGOS, capitán D. Francisco Sagristá. Admite carga á flete y pasajeros en sus espaciosas y elegantes camaras. Consignatario, D. Antonio Guarch y Espalter, Regomir, 7 y 9, principal.

LINEA HISPANO INGLESA.

Para Valencia y Liverpool.

Saldrá el martes 2 de Enero á las 10 de la noche el vapor español EBRO, su capitán D. Jerónimo Roig, admite carga.

Consignatarios, D. Pablo M. Tintoré y Comp. Mendizábal, n. 19 bajos.

PARA VALENCIA, ALICANTE, CARTAGENA, MALAGA, CADIZ, SEVILLA, VIGO, CARRIL, CORUNA, FERROL, RIVADEO, GIJON, SANTANDER Y BILBAO.

Saldrá de este puerto el martes 2 de Enero á las 10 de la noche el vapor español MONARCA, capitán D. Javier Alzaga, admitiendo carga y pasajeros.—Se despacha en la agencia de aduanas de P. Bertran Pastor y C.ª calle ex-Cristina, n. 42, entresuelo.

PARA TARRAGONA, VALENCIA, ALICANTE, CARTAGENA, ALMERIA, MALAGA, CADIZ, VIGO, CARRIL, CORUNA, FERROL, RIVADEO, GIJON, SANTANDER Y BILBAO.

Saldrá el 30 del corriente á las 10 de la noche el vapor DURO, su capitán D. Santos Muñiz, admitiendo carga y pasajeros.—Consignatario, D. Ramon A. Ramos, calle ex-Cristina, n. 8, escritorio.

PARA VALENCIA, ALICANTE, CARTAGENA, MALAGA, CADIZ Y SEVILLA.

Saldrá el domingo 31 del corriente á las 8 de la mañana el vapor español nombrado ADELA, su capitán D. A. Corbeto, admitiendo carga y pasajeros.—Lo despacha R. Espiel y Ruiz, plaza de Palacio, n. 7, bajos.

PARA SANTIAGO DE CUBA Y MANZANILLO. Saldrá á la mayor brevedad el nuevo y velero bergantín goleta español ECLIPSE, clasificado de primera clase al mando de su capitán D. Francisco Garriga, admite carga y pasajeros.—Informará D. Joaquín Salvador, plaza de las Ollas, n. 7.

PARA SANTIAGO DE CUBA Y MANZANILLO. Saldrá para dichos puntos del 20 al 25 de enero, la velera goleta PAQUETE DE MANZANILLO, admite un resto de palmeo á flete y pasajeros.—Consignatarios Sres. Batlle herms. Caputxas, n. 4.

PARA SANTIAGO DE CUBA Y CUENFUEGOS. Saldrá á la mayor brevedad el bergantín goleta español NEMESIS, capitán D. José Cruañas, admite un resto de carga á flete y pasajeros para ambos puntos.—Dará razon D. Francisco Suñer, pórticos Xifré, n. 10 escritorio.

PARA LA HABANA DIRECTAMENTE.

Queda fijada la salida del bergantín JULIANA, para el 6 de Enero, admite un resto de carga á flete.—Dirigirse Sres. Batlle herms. Caputxas, n. 4.

PARA NEW-ORLEANS DIRECTAMENTE.

Saldrá el 10 de Enero próximo la corbeta española BOA, su capitán D. Jacinto Julia, admitiendo carga á flete y pasajeros.—La despacha D. Ramon Ribas, calle de Cadiz n. 49, bajos.

PARA MONTEVIDEO DIRECTAMENTE.

Saldrá de este puerto á primeros de diciembre el bergantín español NUEVA VICTORIA, capitán D. Pedro A. Coll, admitiendo un resto de palmeo á flete y pasajeros. Lo despachan los Sres. D. M. Casanovas y C.ª calle de Castaños, n. 2.

Vigia de Cádiz 26 de diciembre de 1871.—Buques entrados hoy.—Un místico de Moguer con vino, otro con hierro y un laúd con carbon, de Algeciras.

Observaciones marítimas.—Entrará un bergantín noruego de levante, de donde viene otro bergantín. Se descubre al SO. una goleta. Ha hecho rumbo para el Estrecho un bergantín polaco que deberá ser francés, al O. dos bergantines y otro a poniente.

Buques salidos hoy.—Anoche la goleta esp.ª de guerra y hélice, con 2 cañones «Prosperidad», su comandante el teniente de navío D. Felipe Canga Arguelles. Hoy el bergantín alemán de guerra, porte 8 cañones «Musquitos», su comandante el teniente de navío M. von Wicheld. Bergantín idem, de porte de 6 cañones «Undine», su comandante el teniente de navío monsieur Ulfers, para el O. Fragata «Pepita», capitán don Salvador Pal, con carga general y sal para Buenos-Aires. Fragata «Reina de los Cielos (a) Esperanza», capitán don Miguel Ignacio Aguirre, con sal para Santander. El vapor «Andalucía» para Sevilla.

Observaciones meteorológicas.—Al orto ventolinas del cuadrante S.ª: claro y celajería.—A las 12. SE. fresquito: idem.—Al ocaso SE. fresquito: bruma y nublado.

Embarcaciones llegadas á este puerto desde el medio día hasta el anochecer de ayer.

De Sevilla y escalas en 9 ds., vapor Barro, de 171 ts., c. don Manuel Rodríguez, con 85 sacos sémola á los señores Garriga y Montaña, 25 idem al señor Puigoriol, 40 idem á los señores Solá y Portel, 200 idem á don Mariano Martí, 41 idem garbanzos á don Jacinto Riera, 9 bucos equipaje á don Francisco de P. Diaz, 15 cascos sardina á don German Hernandez, 200 medias cajas pasas y 200 cuartos idem á don Juan Millet, 50 cajas idem á don Antonio Noya,

200 sacos arroz y 100 barriles harina á los señores Carsi hermanos y compañía, 87 bultos aceitunas y otros efectos á varios señores y 35 pasajeros.

De Liverpool y escalas en 14 ds., vapor Elena, de 225 ts., c. don Tiburcio Larrañaga, con 10 barricas sal sosa á don Ramon Petit, 10 idem á don Amadeo Gros, 207 cajas maquinaria á la órden, 34 idem idem á los señores Pujol y Castellá, 28 idem idem á don A. Solá y Amat, 8 idem idem á don Augusto Bonfill, 34 idem para coser á los señores Ripoll y compañía, 46 idem idem á los señores Puella y Castro, 132 ruedas y 6 planchas hierro al ferro-carril de Zaragoza á Pamplona, 20 latas sosa caustica á los señores hijos de Vidal y Ribas, 25 idem idem á la señora viuda de Coll y Montell, y 45 fardos tejidos á diferentes señores.

Sueca.—De Soderhamn y Elsenaur en 56 ds., corbeta Hernosand, de 318 ts., c. Lindstron, con 655 docenas tablones á la órden.

Italiana.—De Londres en 40 ds., goleta Gelsomine, de 160 ts., c. Freiglia, con 200 ts. lrea de tránsito para Cette.

Alemanas.—De Cardiff en 35 ds., bergantin Carl Constantin, de 237 ts., c. Eehreus, con 383 ts. carbon á la órden.

De Newport en 28 ds., corbeta Euploca, de 431 ts., c. Richter, con 751 ts. carbon á la órden.

Noruega.—De Sundsvall en 62 ds., corbeta Luna, de 316 ts., c. Johnsen, con 8,279 tablones á la órden.

Además 6 buques de la costa de este Principado, con 150 quintales carbon á don Juan Morales, 300 idem idem, 13,802 kilos. idem y 2,070 idem cáñamo á don Francisco Suñer, y 240 pipas vino para trashedar.

Despachadas el 29.—Bergantin Ventura, c. don Jaime Alsina, para Montevideo, con efectos.—Pailebot Segundo Juanito, p. Francisco Fábregas, para Valencia, en lastre.—Corbeta noruega Europa, c. Kowke, para Susa, en idem.—Corbeta idem Infatigable, c. Faulck, para Oran, en idem.

Además 3 buques para la costa de este Principado, con lastre.

Vigía marítimo del castillo de Monjuich del día 29 de diciembre, á cargo de los señores Llobet y compañía.

Observaciones meteorológicas.—Al orto, viento al NE. y ENE. de cuatro leguas para la mar, ambos frescos, cerrazon y continuos chubascos de agua; á las diez arreció el viento rolando al segundo cuadrante, y á las doce del día reina el ESE. recio y frescachon de tres leguas para la costa, continuando los chubascos de agua, siendo estos despedidos á intervalos; y al ocaso se ha llamado el viento al E. y con la misma fuerza, marejada gruesa del ESE. y con la dicha cerrazon, chubasqueando y quedando cargados los horizontes.

Movimiento de buques al anocheecer.—Demoran al E. un bergantin y una goleta, los que á poca vela llevan la vuelta de fuera, y una polacra-goleta que sigue en popa para el SO. Por el S. un bergantin-goleta que acaba de tomar la vuelta de fuera virando por redondo, y una corbeta que con las gavias, trinquete y trinquetilla pasa á poniente, y á este rumbo otra corbeta y una polacra tambien en popa para el SO. y una fragata, una corbeta, dos bergantines ó polacras, dos bergantines-goletas ó polacras-goletas y dos buques mas de cruz que pretenden levante y algunos este puerto; de vela latina, tres faluchos al E., uno al S. y otro falucho al SO. y todos en popa; á las ocho y media de la mañana ha atravesado nuestras aguas de poniente á levante, y á siete millas á la mar, un vapor mercante extranjero de dos palos.

ANUNCIOS.

AGENDA DE LA LAVANDERA Y DE LA PLANCHADORA para 1872. O sea cuenta de la ropa que semanalmente se las entrega. Un tomito prolongado. Precio: 75 cént. de peseta en Barcelona.

Se halla en la Librería extranjera y nacional de don Carlos Bailly-Bailliere, plaza de Topete, n. 10, Madrid.—En la misma se encontrará un gran surtido de Agendas de Bufete, Agendas de Bolsillo, Agendas Médicas, Calendarios Americanos, Almanagues ilustrados, para 1872, y en Barcelona Librería de don Juan Lordach, en la de don José Mañá y en la de don Luis Niubó. 5

VENEREO:

su curacion en 15 dias sin el uso del mercurio, y por el tratamiento de M. Ricord; enfermedades de la vista, herpes, escrófulas y vias urinarias. Dirigirse Conda del Asalto, 46, pta 4.ª; recibida de 9 á 2 y de 7 á 4 de la noche

VENEREO.

Es un remedio infalible y sin rival el jarabe antiveneré, todo vegetal y sin mercurio. Prospectos gratis.

Farmacia de S. Sebastian del doctor Casasa, calle Ancha, n. 56, esquina á la Fustería.

HERPES.

El rob anti-herpético de Dulcamara compuesto, no tiene rival para la curacion de toda clase de humores. Prospectos gratis.

ENFERMEDADES VENÉREAS Y HERPES

Su curacion radical asegurada por el cirujano Manresa y Castells que años hace se dedica unicamente á la curacion de dichas dolencias.—Calle de la Libertad, antes Fernando n. 21.ª entrando por la de Raurich, núm. 10. Recibe de 9 á 2 y de 7 á 9.

TRATAMIENTO DE LAS

enfermedades SIFILITICAS, las especiales de la PIEL, de los órganos GENITO URINARIOS y de la MATRIZ, y curacion de las ESTRECHECES URETRALES, por el

DR. MARSILLACH,

médico de número, encargado de la visita de sífilíticos de ambos sexos del hospital de Santa Cruz. Recibe todos los días no festivos de 12 á 1 y de 6 á 7 de la tarde, en su habitación, Carmen, 33, 2.º

GABINETE DE CURACION DEL DR. GARGANTA. Tratamiento de las enfermedades es-
trecheces de las vias urinarias y enfermedades de la matriz. Avilés, 21, bis. Bajos de 9 á 1 y de 5 á 9.

CURACION RADICAL de las enfermedades venéreas, urinarias y escrofulosas, por un método
especial. Recibe de 10 á 1, calle de Baños viejos, n. 18 bis, piso 2.º

AVISOS.

SECRETARIOS de ayuntamiento y de juzgado. Escuela practica calle del Hospital, n. 8 p. 2.º 1

NEGOCIO SEGURO por una persona que quisiera y pudiera disponer de 2 ó 3 meses al año para viajar en el pais y de 2 á 3,000 duros de capital. Con esta condicion será admitido como socio en una industria que cuenta 41 años de existencia y buena produccion. Darán razon R era del Pino, n. 17, principal. Centro de obligacionistas. 2

Buenas coristas de blanco que sepan trabajar muy bien, y buenas embastadoras á todas se les pagará bien el mérito. Baños nuevos, 11, 4.º 1

Barbero. Uno para todo estar. S. Fernando número 4, Barceloneta. (146)

Se necesita un aprendiz de 11 á 12 años para pe-
linguero. Calle de Cádiz, n. 45, piso 4.º (125)

Para sábados y domingos se necesita un oficial
barbero, que sepa su obligacion. Calle Libertad,
núm. 31, Gracia. (120)

Barbero para todo estar, calle de Carders, nú-
mero 38. (123)

Meritorios. Se necesitan ganando segun sus me-
ritos. Injertos. Merced, n. 38, piso 2.

Se necesita un camareiro para un vapor y ganará
buena salario. Merced, n. 38, piso 2.

Aprendices de todos oficios, se colocan al acto.
Merced, n. 38, piso 2.

Barbero. Se necesita uno para todo estar, aun-
que tenga clases. Darán razon S. Olegario, 47.

Meritorio para un despacho de aduanas, se ne-
cesita uno. Vidrieria, n. 12, bajos informarán.

Barbero, un aprendiz que sepa un poco de afei-
tar, para sábados y domingos. S. Olegario n. 1.

Se necesitan dos aprendices encuadernadores
de 12 á 15 años de edad. Darán razon calle Es-
trach, n. 9, tienda de jabon. (130)

VENTAS.

OJO. peluqueros y barberos, jabon en polvo,
sin mezcla ninguna. Ponceite, num. 4,
tienda, á 6 rs. libra. 5 8

SERVICIO FUNEBRE.

El buen servicio á Plaza de S. Justo, n. 2, tien-
da. Camas imperiales y camas pequeñas para
párulos. Cajas mortuorias de primera clase y
demás. Entubados de primera clase sin clavos á
las paredes. Se proporcionan tambien toda clase
de veladores y se despachan los papeles por el
Registro civil. 0

Hay una perra de Terranova para vender; en la
Plaza de Palacio, n. 9, tienda, darán razon. 2

CONDURANGO.

CONTRA EL CANCER.

Agotada la 1.ª partida de su corteza natural, por
la grande aceptación que ha tenido, participamos
haber recibido la 2.ª á las varias personas
que nos la tienen pedida. Con ella preparamos
tambien un jarabe, tintura, etc. y damos la ins-
trucccion para su uso. Laboratorio del Dr. Mar-
qués, Hospital, n. 409. 1

Barberia para vender, una acreditada, razon
Bcañe Cortinas n. 24, piso 1.º (78) 1

COCINA CON GAS DEL ALUMBRADO.

Economía en dinero y tiempo. Suma limpieza,
pues se hace la combustion sin humo ni cenizas
de ninguna especie. Depósito, Carmen, n. 74. 0

Se vende un bofit y tres caballos. Hospital, 45,
fábrica de chocolate. 0

Se vende la casa núm. 46 de la calle Picalqués
de esta ciudad, de construccion moderna por
el precio de 7,000 libras catalanas limpias para el
vendedor. En el despacho del notario D. José Say-
rols y Monter. Condesa de Sobradriel, n. 6 princi-
pal, obran los títulos y demás datos de la finca.

CONDURANGO.

Habiéndose concluido la primera y segunda re-
mesa, se acaba de recibir la tercera, de los señores
Bazerey Lefevre y C.ª de Paris, únicos agen-
tes en Europa para la expansion del citado es-
pecifico. Véanse los prospectos español y francés
que acompaña cada frasco. Se vende en casa don
Ramon Cuyás, calle de Llauder, n. 4. Unico depó-
sito de la citada casa en Barcelona. Precios: es-
trato 74 rs. frasco, jarabe y polvos 60 rs. frasco.

En la peluqueria de Duch, hay diferentes tintu-
ras para teñir el pelo sin necesidad de lavarse
antes ni despues y sin manchar el cutis. Tambien
posee la que tiene la propiedad de transformar el
pelo mas oscuro; en hermoso rubio dorado. 2

COMPRAS.

En la calle Tapineria, n.º 15, tienda, se compran
toda clase de joyas antiguas, y tambien mono-
las falsas y defectuosas, inutilizandolas y dando
el valor que contenga. 0

CASAS DE HUÉSPEDES.

Sala y alcoba amueblada, con manutencion. Ca-
lle S. Pablo, n. 13 confiteria, esquina calle Ar-
repentidas, Informan. (128)

Dos salas con alcobas vidrieras para dos ó tres
personas con manutencion ó sin ella; familia
decente, trato esmerado. Ciudad, n. 9, piso 2.º
izquierda. (84) 2

Dos salas bien amuebladas y en buen punto con asistencia ó sin ella. Razon Rambla S. José, tintorería. (113) 4

En la calle de Pelitrol, n. 41, piso 3.º puerta 2.ª, hay dos salas con alcohó amuebladas para alquilas, familia muy decente y precio muy cómodo.

ALQUILERES.

Se alquila una tienda y entresuelo en la calle Sto. Domingo del Call, n. 49. (73) 4

Almacenes y piso 1.º para alquilar en la calle de Cuch, n. 20, da. án razon en el piso 2.º 91 2

Fábrica de jabon para alquilar en Gracia, está arreglada de nuevo y con gas en todas sus dependencias. Darán razon Torrente de la Olla, número 154, bajos, Gracia. 0

Tienda y entresuelo con agua de plé y gas. Calle Tignas, n. 52 y 54. (147) 2

PÉRDIDAS.

En uno de los dias de Navidad se estravió un **E**perrito de Terranova negro, con una mancha blanca en el pecho, por las inmediaciones de la calle de Condal. Se dará una buena gratificación al que lo presente al conserje del teatro Romea.

CRONICA OFICIAL.

Orden de la plaza del 29 de diciembre de 1871.—Servicio para el 30.—Jefe de día, señor coronel graduado comandante de artillería de montaña don José Larumbe Maraveto.—Parada los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, Mérida.—Reconocimiento de pienso, artillería de montaña primer capitán.—El brigadier gobernador, Gonzalez.

—Ayuntamiento constitucional de Barcelona.—Se hace público que con arreglo al presupuesto y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la secretaría municipal, se subastará el día 11 de enero próximo, á las doce, en estas Casas Consistoriales, la construcción del empedrado de la calle de Asahonadors, admitiéndose proposiciones en pliego cerrado, que ajustadas al siguiente mode o, se depositarán en la caja destinada al efecto durante la primera media hora después de la señalada, y abriéndose licitación á la llana entre los firmantes de las que resultaren iguales.

Barcelona 29 de diciembre de 1871.—Por acuerdo de S. E.—Antonino Camps y Pi, secretario.

MODELO DE PROPOSICION.

Don N. N., vecino de, habitante en la calle de, núm., piso, bien enterado del pliego de condiciones facultativas y económicas que han de regir para la construcción, y aceras, inclusa su conservación por seis meses, de la calle de Asahonadors, se compromete á verificar dichas obras por la cantidad de pesetas (en letra).

Fecha y firma del proponente. s

—Alcaldía constitucional de Barcelona.—Al efecto de dar cumplimiento á las bases acordadas por el ayuntamiento y sancionadas por la junta municipal para conseguir la unificación de la deuda del municipio por medio de la emision de nuevas obligaciones, y con arreglo á lo prevenido en la tercera de las referidas bases, se convoca á los acreedores municipales por todos conceptos para la sesion que bajo mi presidencia tendrá lugar el miércoles 3 de enero próximo á las tres de la tarde, á fin de proceder al nombramiento de los tres acreedores que con los tres concejales nombrados por el municipio han de componer la junta interventora para el percibo y depósito de las cantidades destinadas á la extincion de la deuda municipal.

Al hacerse pública esta convocatoria se encarece la asistencia á todos los interesados por tratarse de un asunto de suma importancia para los mismos. Barcelona 29 diciembre de 1871.—El alcalde primero constitucional, Francisco Soler y Matas. a

—Banco de Barcelona.—El viernes 2 de febrero próximo, á las diez de la mañana, se celebrará en el local de este Banco la junta general ordinaria prevenida por los Estatutos, á la que tendrán facultad de concurrir ó de hacerse representar por otros accionistas con derecho de asistencia, los que posean diez ó mas acciones con tres meses de anticipacion á la referida fecha.

Tambien se advierte á los señores accionistas que debiendo procederse en la mencionada junta al nombramiento de un vocal efectivo y un suplante de la de gobierno, estará de manifiesto ocho dias antes de la lista de los señores elegibles, y durante este plazo conforme al art. 85 del Reglamento, se entregarán por la secretaría del establecimiento las papeletas de asistencia á la citada junta general. Barcelona 29 de diciembre de 1871.—Por el Banco de Barcelona.—Su administrador, Antonio Escalano. a

—Sociedad Económica Barcelonesa de Amigos del país.—La sesion pública señalada para el 31 del actual tendrá lugar el dia festivo que se anunciará próximamente. Barcelona 28 diciembre de 1871.—El presidente, José Mestre Cabañes.—El sócio vice-secretario, Ramon Fabregas. a

—Colegio de farmacéuticos de Barcelona.—El colegio celebrará sesion ordinaria el dia 30 del corriente, á las siete y media en punto de la tarde, en el local de las Casas Consistoriales, lo que se participa para conocimiento de los señores socios.—Barcelona 29 de diciembre de 1871.—El secretario 1.º, Ramon Codina Langlo. d

—Junta del Puerto de Barcelona.—Se recuerda á los tenedores de obligaciones de esta Junta que en los dias 2, 3 y 4 de enero próximo, de doce á tres de la tarde, se satisfarán en la secretaría de la misma, sita en el piso principal de la Casa Lonja, los intereses del cupon de dichas obligaciones, á cuyo efecto deberán presentar por duplicado las certifi-

pondientes facturas que se facilitarán desde hoy en la propia secretaría.—Barcelona 30 de diciembre de 1871.—El vicepresidente, José Amell.—El secretario, Mauricio Serrahima. d 2

—Ilustre cofradía de Nuestra Señora de los Desamparados.—El domingo próximo día 31 á las once de la mañana y en la sala del gremio de revendedores, sita en la plaza del Pino, núm. 3, se celebrará junta general ordinaria para la elección de los empleos temporales conforme á lo prevenido en los artículos 7.º y 8.º de las ordenanzas de la cofradía. Lo que se avisa á los señores cofrades para su asistencia Barcelona 23 diciembre de 1871.—El director, Jaime Ganes.—P. A. de la J. P.—El secretario. a 2

—La Española.—Compañía general de seguros.—3.º semestre de renta.—Para dejar cancelado el día último de año el pago de capitales y rentas á cargo de la compañía, con la puntualidad que viene verificándola constantemente hace 29 años, se avisa á los que deben percibir vitalicios y rentas para que se presenten al cobro desde el día 23 al 31, de las diez á las doce de la mañana en las oficinas de la comisión, Pórticos Xifré, 10, bajos.—Barcelona 27 diciembre de 1871.—El comisionado principal de esta provincia, Federico Nicolau. g 1

—Sociedad catalana para alumbrado por gas.—Esta junta ha acordado señalar los días 2, 3 y 4 de enero próximo, de 10 á 12, para satisfacer á los señores obligacionistas el cupon núm. 1.º para lo cual se servirán pasar anticipadamente á la administración á recoger las correspondientes facturas.

Los señores que no hayan acudido en los días señalados, podrán efectuarlo los miércoles á la misma hora. Barcelona 27 de diciembre de 1871.—P. A. de la J. D.: el vocal secretario, Antonio Renart y Sastre. 2

—Comisión de los bailes particulares de máscara del Gran teatro del Liceo.—Sección 2.ª —Se admitiran proposiciones en pliego cerrado para el servicio del «Restaurant» hasta las doce del día 31 del corriente, reservándose la comisión adjudicarlo al licitador que á su juicio crea mas ventajoso. Barcelona 19 de diciembre de 1871.—La comisión. a 1

—Ferro-carriles de Barcelona á Francia por Figueras.—Movimiento.—Desde el domingo próximo los trenes que en los días festivos hacen el servicio especial de San Andrés, saldrán á las horas siguientes:

Salidas de Barcelona.—Por la mañana, á las 7:45, 8:45, 9:45, 10:25, 11:15 y 12:5; por la tarde, á las 2:30, 3:30, 4:30, 5:45 y 6:15.

Salidas de San Andrés.—Por la mañana, á las 8:5, 9:5, 10:5, 10:45, 11:35 y 12:55; por la tarde, á las 2:50, 3:50, 4:45, 5:32 y 6:32.—Barcelona 26 diciembre de 1871.—Por D. de la J. D.—Miguel Victoriano Amer, secretario. g 2

—Compañía de los ferro-carriles de Zaragoza á Pamplona y Barcelona.—Kilómetros en explotación, 621.

Productos de los días 10 á 16 de diciembre de 1871.

12,731 Viajeros, incluido el 10 por 100.	Rs.	498,780'67
Mercancias, ganado y demás.	•	546,171'53
Total.	Rs.	744,952'20
En igual periodo de 1870.	•	724,169'44
Aumento.	Rs.	20,782'36

Productos desde 1.º de enero hasta la fecha con el 10 por 100 Rs. 38,409,331'56

Id. en igual periodo de 1870. • 35,880,438'89

Aumento Rs. 2,528,892'67

Barcelona 28 de diciembre de 1871.—El director general, M. Devila.

—Ferro-carril de Barcelona á Sarriá.—La sindicatura tiene el honor de invitar á los señores acreedores, para una junta extrajudicial, que tendrá lugar el día 30 del corriente á las tres de la tarde en el piso principal de la estación de esta ciudad, al objeto de darles cuenta de la gestión administrativa de la quiebra durante el corriente año.—Barcelona 28 diciembre de 1871.—Los síndicos. d

CORREO NACIONAL.

Madrid, 28 de diciembre.—De la «Correspondencia de España».

El señor ministro de Estado ha excitado el celo de los representantes diplomáticos en el extranjero, á fin de que promuevan suscripciones en favor de los desgraciados por las inundaciones de Almería.

—El gobierno ha recibido hoy el siguiente despacho telegráfico:

Barcelona 28 (1 tarde).—El capitán general al ministro de la Guerra.

El teniente general don Blas Pierrad, ha prestado hoy juramento de fidelidad á S. M. el rey don Amadeo I, según las reales ordenanzas circulares de 24 de enero y 6 de febrero de este año, mas la particular de 3 de noviembre último, referente á este caso aislado. Por el correo de mañana remitiré el acta.

—El «Imparcial» cree que en el ánimo de los ministros está ya decidida la fecha en que han de reanudar sus tareas las Cortés. En efecto, en el ánimo de los ministros y ya lo hemos dicho hace días, existe la idea de que las Cortés se reúnan del 10 al 15; pero aun no se ha designado el día fijo.

—El actual ministro de Ultramar se halla decidido á respetar el personal existente en la secretaría y en las provincias ultramarinas, y á no hacer modificación que no sea muy motivada.

—En el primer despacho del ministro de Gracia y Justicia con el rey quedará firmada la anunciada combinación del alto personal de justicia.

—Hoy se han recibido noticias oficiales de China y el Japon, donde nada ocurría importante para los intereses españoles en aquellos climas.

—El general señor Crespo ha sido relevado del cargo de segundo cabo de la capitanía general de la Habana, y el general señor Palanca del cargo de comandante general del departamento oriental de Cuba.

—Hoy también hay consejo de ministros para seguir tratando de asuntos de Cuba.

—No son ciertas las noticias de disidencias en el seno del gabinete.

—Leamos en el «Debate»:

«No sabemos con que fundamento ha podido decirse hoy que algunos zorrillistas se disponían á cobijarse bajo la bandera tremolada por el señor Sagasta.

—Dicen los periódicos franceses, que si llega á ser denunciado el tratado de comercio anglo-francés, los ingleses vendrán á buscar los vinos para su consumo á España y Portugal.

—El día 19 se estaban derribando por los moros las trincheras y parapetos que rodean á Melilla. Una correspondencia de esta plaza, despues de dar la noticia, añade:

«Se confirma la noticia de la sumisión de todas las kábilas, en prueba de lo cual, ayer tarde se presentaron los jefes de ellas al príncipe marroquí.

A riesgo de parecer pesado, repetiré lo que ayer dejé consignado. Esta es la ocasión mas propicia que puede presentarse á España de fortificar nuestro terreno jurisdiccional. Es mas: si la desviación del río se verifica sin fortificar los límites, prebaremos dos cosas: que estamos tan abundantes, que tiramos el dinero, pues no otra cosa puede llamarse á gastarlo en una obra que puede decirse destruyan pronto los rifeños, y que los insultos que á nuestro pabellón se han inferido nos han importado poco, cuando no se trata de prevenirlos.»

—Un periódico de los Estados Unidos, el «World», publica bajo el epígrafe de «Traición y patriotismo» las siguientes líneas dirigidas á sus colegas anglo-americanos que insultan á España:

«No es nuestro ánimo defender el fusilamiento de los estudiantes cubanos que violaron la tumba de un español leal; pero parécenos algo extraño que los periódicos que mas críticamente protestan contra el citado castigo, sean los mismos que durante nuestra guerra civil abogaban por que se prescindiese de todas las formalidades de la ley con los que fueran «sospechosos» siquiera de la deslealtad menos notoria.»

«Fundados en que no merecían compasión los que fuesen traidores al gobierno establecido, estos mismos periódicos defendían no solo que aquellos fuesen sepultados en las cárceles federales, sino que se les aplicara la ley de Lynch «á los que mostrasen simpatías por la idea de la separación;» y aun suponían que era poco dar la muerte al rebelde que hubiera profanado la tumba de un soldado federal.

«Puede que exista alguna diferencia entre estas palabras «traición y patriotismo», según se apliquen á los Estados Unidos ó á Cuba, pero, con respecto á los medios que se emplean para sofocar una insurrección, bueno será recordar á nuestros republicanos contemporáneos «que el que tiene de vidrio su tejado, no debe tirar piedras al tejado del vecino.»

—Dicen de Melilla que en una de las crecidas del río, este ha arrastrado parte del muro aspillero en el espigón de San Jorge, arrasado unos huertos que existían entre dicho fuerte y Santa Bárbara y formado un banco de arenas á la entrada de la Marina que inutiliza casi por completo este muellecito, único con que se cuenta cuando hay marejada. Cada vez resalta mas la necesidad absoluta de variar el cauce de dicho río por donde está proyectado, pues cada día está mas próximo el momento de que destruya una buena parte de nuestra fortificación, como son los fuertes de San Luis, San Jorge, Santa Isabel, el Carmen y aun Santa Bárbara; pero no por eso debe dejarse de conocer que practicar la obra sin fortificar los límites, es tirar el dinero y trabajo que cueste, sin el menor producto, pues cuando los rifeños quisieran (y sería pronto) á poca costa le darían el mismo curso que ahora tiene ú otro mas perjudicial para Melilla.

—Terminado ya el servicio extraordinario de conducción de tropas á la isla de Cuba, que se encomendó por reales órdenes de 9 de setiembre y 24 de octubre últimos á la empresa de vapores-correos trasatlánticos; y teniendo presente que las expediciones se han verificado en la época mas peligrosa del año, sin retrasos ni accidente alguno desgraciado, y que tan satisfactorio resultado se debe á una compañía de carácter exclusivamente nacional, se ha dispuesto en real órden de 23 del corriente, que se den las gracias á la referida empresa por la exactitud y acierto con que ha desempeñado su importante encargo.

—Se ha concedido indulto en virtud de decretos que hoy publica la «Gaceta», á don José Luch y Saez Manuel Saez y Saez y José Lorente y García, sentenciados por la audiencia de Valencia á cinco meses de arresto mayor y 125 pesetas de multa cada uno en causa sobre desacato á la autoridad; á Bernardo Oliveras, José Basalú, Jaime Subirós y Pedro Alsina, sentenciados por la audiencia de Barcelona á tres meses de arresto mayor y multa

de 150 pesetas cada uno por el delito de desobediencia á la autoridad; y á Juan Redondo Moreno, sentenciado por la audiencia de Sevilla á 20 meses de prision correccional en causa sobre lesiones.

—Un periódico enemigo del señor Topete recuerda que este ilustre marino dijo una vez en las Cortes que él se creía ya inhabilitado para mandar por haber inducido á la marina á hacer la revolucion. El periódico que tales frases recuerda, olvida sin embargo, el sentido de las palabras del señor Topete; olvida que, en efecto, no ha vuelto á mandar en el sentido en que lo dijo; olvida que el señor Topete ha solicitado en vano su retiro, y que aun insiste en su peticion, fundándola en motivos de salud, y olvida tambien que desde la revolucion no ha obtenido ninguna recompensa alguna.

—Se han hecho proposiciones al ayuntamiento de esta capital para arrendar el impuesto sobre los artículos de consumo, por el término de tres años y á razon de 33 millones de reales por cada uno de ellos.

—Los radicales, que no perdonan medio de propalar noticias falsas, decian ayer tarde que habia disidencia en el seno del gabinete sobre el nombramiento de gobernadores. Con decir, y esto lo podemos afirmar, que el gobierno no se ha ocupado hasta ahora de semejante cuestion, caen por su base esos rumores.

—El duque de Montpensier ha llegado á Paris, donde permanecerá algunos dias volviendo despues á Cannes.

—Desde la instalacion de la nueva dinastia hasta hoy ha habido nueve ministros de Estado, contando las interinidades y las veces repetidas en que algun ministro ha desempeñado la indicada cartera.

—Por el ministerio de la Gobernacion se ha mandado que queden libres de las medidas sanitarias las precedencias de todos los paises, exceptuando las de Oriente.

—El «Imparcial» publica hoy un extracto de la Memoria que los fabricantes señores Duro y compania, de Sama, han enviado á la comision informadora de clases obreras. De este extracto resulta la excelente organizacion que allí existe y que hemos tenido ocasion de comprobar personalmente este verano. Altos tipos de jornal, atinada distribucion de las horas para el trabajo, caja de ahorros, habitaciones gratuitas casi, escuelas de niños y adultos, todo esto y mucho mas contribuye á hacer de aquel inmenso establecimiento un modelo digno de estudio é imitacion. Es de advertir que hay allí obrero que posee ya mas de 2,000 duros de capital economizado. Asi se comprende la perfeccion de los trabajos y la adhesion de los obreros á los dueños de la fabrica.

—Por el decreto que prepara el señor ministro de Gracia y Justicia se restablece la asignacion del nuncio sobre el fondo de Cruzada.

—Un diario radical, en vista de que no se altera el orden en parte alguna y de que los rumores que se inventaron sobre la actitud de los valencianos quedaron desmentidos en el acto, dice que ha recibido cartas de Sevilla y Barcelona anunciándole próximos trastornos. No tema el colega, que el gobierno tiene confianza en que no pasará nada, y en vencer, si ocurriese, cualquier desorden que promuevan los enemigos de la situacion.

—Parece que está acordado el nombramiento de don Telesforo Montejo y Robledo para el cargo de fiscal del tribunal supremo de justicia.

—Se ha dispuesto que se provean los wagones del tren en que vayan los cazadores de Santander de vino y cigarras para el camino.

—A última hora se dá como indudable el nombramiento del señor Polo para reemplazar al señor Lopez Roberts en Washington.

—La Excm.a señora doña Maria Hernandez Espinosa ha dirigido al señor presidente del Consejo de ministros una exposicion obligándose á entregar 40,000 rs. al primer individuo, de soldado á sargento inclusive, del batallon de cazadores de Santander que se inutlice en accion de guerra combatiendo contra los insurrectos de Cuba. Este rasgo de patriótico desprendimiento honra á tan distinguida señora.

—La recepcion que debía verificarse el jueves próximo en los salones de la legacion de los Estados-Unidos, se ha suspendido en razon á que esa misma noche tendrá lugar un baile en la embajada de Prusia.

—Se espera en Madrid, para dentro de breves dias, al general Sherman y al teniente Frederic, hijo del presidente de los Estados Unidos, que vayan por Andalucía.

—Los esfuerzos que hacen los libusteros para producir complicaciones que puedan favorecer los intentos de los rebeldes de Cuba, han excitado el patriotismo de la prensa, que pide al ministerio de Ultramar la adopcion de enérgicas resoluciones contra los enemigos de la integridad nacional, que habitan en la Peninsula.

Debidamente informados, podemos asegurar á nuestros colegas que no hacen justicia al proceder de aquel departamento en tan importantísimo asunto. Las medidas que ha adoptado revelan toda la energia que dedica al sostenimiento de la causa de España en las Antillas; pero la ejecucion de ellas en España, corresponde á otros departamentos ministeriales, no al de Ultramar, que carece de jurisdiccion dentro de las provincias peninsulares. Además nuestros estimados colegas deben comprender que por la naturaleza misma de las medidas y por el objeto para que se dictan, no pueden dar resultados que aprecie desde luego la opinion pública.